



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
26 ABR 2021
16.27
Recibido
Exp. N° 43084

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe e informe sobre el otorgamiento de una asistencia económica en forma de un bono extraordinario para los cuarteles de Bomberos Voluntarios que han desempeñado funciones esenciales en los controles en los ingresos a las localidades durante la pandemia, y que aún no lo han recibido; brindando asesoramiento legal o administrativo si fuera necesario.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto viene a estar de la mano con la Comunicación N.º 40007 enviado el día 8 de octubre de 2020 al Señor Gobernador de Santa Fe, ya que nos informa en su respuesta que los cuarteles

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo habían recibido. Con el tiempo comprobamos que esa respuesta era parcial, ya que no todos los cuarteles lo recibieron; queda un tercio de ellos sin atender.

Lejos de promover la "irregularidad administrativa", pero si muy cerca de quienes nos ayudan, vemos con preocupación la falta de sentido del otro aplicado en ciertos tramites, a veces parece que los plazos administrativos se suspenden para algunos y no para todos. Si 50 de los 150 cuarteles de nuestra provincia tienen inconvenientes con el papeleo no es porque buscan dañar la estructura provincial, es porque no tienen asesores legales o contables, es porque hubo una pandemia, es porque estaban cuidando a los santafesinos y santafesinas. Creemos que debe brindarse apoyo y lograr que todos tengan acceso a dicho reconocimiento económico.

Replicamos los fundamentos vertidos con anterioridad porque entendemos que no han perdido ni fuerza ni validez:

El presente proyecto tiene por finalidad agregar un reconocimiento económico, a la declaración de beneplácito, reconocimiento y agradecimiento emitida por esta cámara el 13 de agosto de 2020, por la labor de los Bomberos Voluntarios de toda la provincia.

Estamos frente a hombres y mujeres que, a pesar de los obstáculos y dificultades diarias, de sus trabajos cotidianos, han cuidado de todos y todas, garantizando nuestra seguridad y el cumplimiento de las normativas. La inmensa labor llevada a cabo por nuestros cuerpos de bomberos voluntarios en los diferentes controles tanto en las rutas e ingresos a nuestra provincia y a las diferentes localidades ha sido irremplazable.

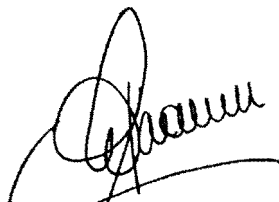
Los bomberos voluntarios y bomberas voluntarias han dedicado su vida después del trabajo a cuidarnos, horas y horas de su tiempo personal y familiar, han reemplazado las funciones de muchas otras áreas del Poder Ejecutivo provincial para protegernos a todos y a todas en el medio una de las crisis sanitarias más importantes de nuestra historia, merecen también nuestra gratitud por su desinteresada tarea.

Desde el bloque de UCR solicitamos a nuestros pares acompañarnos y aprobar el presente proyecto de comunicación.

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido